ANEXO "A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDADES A REALIZAR
Tengo conocimiento del estado en que se encuentra el bien inmueble y el mismo será registrado en acta que suscribiré junto con el Supervisor del contrato. Las novedades deberán quedar registradas en el acta de entrega.
Efectuaré restitución del inmueble a la finalización del contrato, en las mejores condiciones en las que me fue entregado y conforme el inventario, salvo el deterioro normal proveniente del tiempo.
Pagaré los cánones mensuales de arrendamiento en forma anticipada de conformidad con lo estipulado en el contrato.
No modificaré la destinación del inmueble, ni efectuaré cesión o subarriendo del mismo, ni guardaré en él o permitiré que se guarden sustancias explosivas o perjudiciales que afecten la seguridad del área o la salubridad del ambiente. Igualmente, no permitiré que se vendan o usen drogas estupefacientes o sustancias alucinógenas.
Efectuaré con mano de obra propia o contratada y previa autorización del comandante de la Base Naval ARC "Bolívar" todas las reparaciones parciales que requiera el inmueble por deterioro natural para su óptimo funcionamiento, mantenimiento y estado de presentación. Me comprometo especialmente a conservar la integridad interior de las paredes, techos, pavimentos y tuberías, reponiendo las piedras, ladrillos, tejas y demás elementos que integran el inmueble que durante el arrendamiento se quiebren o se desencajen, a reponer los cristales quebrados en las ventanas, puertas y divisiones, a mantener en estado de servicio las puertas, ventanas y cerraduras. Con la suscripción del presente documento declaro que he recibido el inmueble en buen estado.
Toda adecuación, mejora o reparación las solicitare por escrito al ARRENDADOR a través del supervisor del contrato.
No efectuare reparaciones al inmueble que no tengan carácter locativo, sin autorización previa y por escrito del arrendador. Si las ejecutare, acrecentará el inmueble sin perjuicio de que el arrendador pueda exigir su retiro. En este caso el ARRENDATARIO se obliga a devolver el bien inmueble en el mismo estado en que lo recibió, sin alegar derecho por concepto de mejoras.
Si por alguna circunstancia efectúo mejoras al bien inmueble, sin previa autorización, dichas mejoras serán propiedad del arrendador sin necesidad de indemnización o remuneración

alguna y si tales mejoras a juicio del ARRENDADOR constituyeran una depreciación para el inmueble, me obligo a retirarlas y a entregar el bien en el estado en que lo recibí. Si no diere cumplimiento a dicha obligación, la depreciación del inmueble será estimada parcialmente y su valor será exigible por la vía ejecutiva.
Queda expresamente estipulado que cualquier cerradura o implemento adicional que el ARRENDATARIO instale en las puertas o ventanas interiores o exteriores del inmueble no las podrá retirar y quedaran de propiedad del ARRENDADOR, sin que haya lugar a reconocimiento o suma alguna por este concepto. A menos que efectúe los cambios respectivos de las puertas y ventanas donde se hayan instalado, toda vez que en las mismas no es factible efectuar resanes.
Permitiré a quien ejerza la vigilancia y supervisión del presente contrato el acceso y la inspección al bien inmueble arrendado para comprobar sus condiciones de funcionamiento, destinación y si están cumpliendo las demás obligaciones adquiridas por EL ARRENDATARIO. Así mismo me comprometo a permitir la inspección de las dependencias encargadas de verificar las condiciones de salubridad del inmueble
Responderé por el aseo, conservación, mantenimiento y la óptima presentación del espacio arrendado y zonas aledañas, entregando al supervisor el plan de mantenimiento anual, semestral y trimestral.
Estableceré los mecanismos de seguridad interna que les permitan la conservación de sus materiales y equipos, sin violar las políticas de seguridad de la Departamento u oficina de seguridad de la Base Naval ARC "Bolívar" el cual no será responsable por las pérdidas o hurtos que se les puedan presentar a bordo del local.
En materia de responsabilidad civil extracontractual como ARRENDATARIO seré la única responsable frente a terceros por perjuicios causados en desarrollo de su actividad comercial durante la ejecución de este contrato.
Como ARRENDATARIO me obligo a responder por los daños que se ocasionen a bordo de las dependencias del Base Naval ARC "Bolívar", por parte de los empleados que tenga a su cargo
Como ARRENDATARIO me obligo a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas en relación con el objeto contratado e instalaciones que llegare a conocer, con ocasión del presente contrato, a menos que sea requerido por la autoridad competente.
Me comprometo a entregar al personal a mi cargo los elementos de seguridad industrial acorde a la actividad a desarrollar

El personal bajo mi cargo portara los elementos de identificación (Dotación - Escarapelas) cuando se encuentren a bordo de la unidad
Como ARRENDATARIO me obligo a que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato, procederé a informar al Departamento u Oficina de seguridad de la Base Naval ARC "Bolívar" sobre el personal que laborara a bordo del local comercial y sus cambios de personal llegado el caso para iniciar el estudio de seguridad respectivo.
Acatare todas las instrucciones impartidas por el ARRENDADOR, encaminadas a mantener el orden y la seguridad abordo de las instalaciones de la Unidad Militar.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:
Para el cumplimiento de lo pactado el contratista se obliga a:

- Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud.
- Durante la ejecución del servicio, el vehículo estará bajo cuidado y responsabilidad del arrendatario, en caso de averías, pérdidas o daños producidos a cualquiera de los componentes del vehículo, repuestos etc. los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados por el arrendatario, sin cargo alguno al arrendador.
- El arrendatario deberá contar con recursos humanos necesarios y capacitados para realizar las tareas de lavado, compresor de aire necesario para rociar espuma limpiadora, quitar suciedad y tierra de la carrocería de los vehículos, aspiradoras y demás elementos que aseguren el aseo exigido por la unidad contratante.
- Deberá contar con espacios exclusivos para cada procedimiento de lavado, cabinas para ducha mínimo 02, sector de aspirado y pulido debidamente marcado y señalizado.
- El arrendatario debe tener 01 espacio exclusivo, debidamente demarcado y con las protecciones necesarias para los procedimientos de aplicación de pintura anticorrosiva, esto con el fin de evitar posibles daños en la carrocería de los vehículos que se encuentren en los alrededores.
- El arrendatario deberá utilizar elevadores hidráulicos en los cuales se ubica el auto para elevarlo y permitir el lavado con manguera, este enjuague se realiza con desengrasantes y champús y con ayuda de cepillos.
- En relación con el secado, el arrendatario debe realizarlo manualmente y con toallas donde un operario procede a retirar la humedad de la superficie del vehículo, hasta retirar completamente la humedad.
- En relación al aseo interno del vehículo, el operario procederá a retirar manualmente la basura que se encuentra en el interior, posteriormente con aspiradora se recogen partículas de polvo adherido a los tapetes y a la cojinería del vehículo, como paso final se debe aplicar silicona a los tableros y al tapizado de ser el caso.
- No utilizar líquidos ni sustancias químicas que puedan dañar el vehículo.
- Se deberá realizar el cambio periódico de los elementos de limpieza como detergentes, champú para carros, siliconas, restaurador de caucho, ceras, franelas, esponjas, cepillos, material que será verificado aleatoriamente por el supervisor del contrato con el fin de certificar la calidad y el estado de los mismos.

- Los servicios brindados por el contratista deberán cubrir los horarios de lunes a viernes de 07:00 A.M a 06:00 P.M, sábados de 07:00 A.M a 02:00 P.M en cuyo lapso de tiempo se podrán realizar los servicios.
- El arrendatario deberá tener publicado en una pancarta grande los precios de los diferentes servicios ofrecidos por la empresa, los cuales deben estar detallados.
- El arrendatario debe contar con funcionario capacitado y calificado para coordinar la prestación del servicio, con el fin de recibir vehículos, supervisar trabajos y resolver situaciones técnicas oportunas.
- Dotar al personal con los elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal (EPP) requerido para el desarrollo de su trabajo, así mismo, dotar al personal con uniforme overol y botas de caucho (se prohíbe el uso de sandalias o similares a este).
- El arrendatario estará sujeto a revistas aleatorias programadas por el supervisor del contrato, en donde se verificará que la bodega de los elementos utilizados durante la prestación de los servicios se encuentre debidamente organizada, clasificada y marcada, cumpliendo con la metodología de las 5´s implementada por la Armada de Colombia.
- El arrendatario responderá por la correcta presentación y mantenimiento de las instalaciones en donde se prestarán los servicios teniendo en cuentas las diferentes autoridades y personalidades que arriban a la Unidad, por lo tanto, se pasara revista bimensual por parte del supervisor del contrato del estado de las instalaciones arrendadas (pintura, resane de paredes, aseo en general).
- El arrendatario estará en la obligación de realizar una encuesta de satisfacción del servicio al usuario, dicha encuesta debe quedar diligenciado grado y nombre del usuario y una puntuación de 1 a 5 de satisfacción del servicio.
- El arrendatario deberá instalar un buzón de sugerencias, con el fin de manifestar quejas, reclamos y felicitaciones del servicio prestado.
- El arrendatario deberá instalar un generador de espuma e insumos de buena calidad para el lavado de vehículos aumentando su eficacia limpiadora.

SERVICIOS A REQUERIR

ITEM	ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS	
1	**LAVADO GENERAL AUTOMOVIL**	LAVADO GENERAL DE VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL INICIA CON ELEVACIÓN EN GATO Y/O RAMPAS ENJUAGUE DEL CHASIS CON AGUA A PRESIÓN Y POSTERIORMENTE SE ENJABONARA CON JABÓN DESENGRASANTE Y SE RESTRIEGA CON CEPILLO LOS BOTES, LLANTAS RINES Y PARTES SUCIAS DEL CHASIS SE ENJUAGARA Y SE PROCEDE LA LAVAR LA PARTE EXTERIOR CON CHAMPÚ PARA VEHÍCULOS DEJÁNDOLO TOTALMENTE LIMPIO Y SIN MANCHAS YA PARA TERMINAR SE ASPIRARAN LOS INTERIOR Y EL BAÚL SE LIMPIARAN LOS TAPETES Y SE TIRARA CUALQUIER BASURA QUE ESTE DENTRO, SUS LLANTAS SERÁN LUSTRADAS CON LLANTINA Y SUS PARTES PLÁSTICAS SE LUBRICARAN CON SILICONA

2	**LAVADO GENERAL CAMIONETA**	LAVADO GENERAL DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA INICIA CON ELEVACIÓN EN GATO ENJUAGUE DEL CHASIS CON AGUA A PRESIÓN Y POSTERIORMENTE SE ENJABONARA CON JABÓN DESENGRASANTE Y SE RESTRIEGA CON CEPILLO LOS BOTES, LLANTAS RINES Y PARTES SUCIAS DEL CHASIS SE ENJUAGARA Y SE PROCEDE LA LAVAR LA PARTE EXTERIOR CON CHAMPÚ PARA VEHÍCULOS DEJÁNDOLO TOTALMENTE LIMPIO Y SIN MANCHAS YA PARA TERMINAR SE ASPIRARAN LOS INTERIORES Y EL BAÚL SE LIMPIARAN LOS TAPETES Y SE TIRARA CUALQUIER BASURA QUE ESTE DENTRO, SUS LLANTAS SERÁN LUSTRADAS CON LLANTINA Y SUS PARTES PLÁSTICAS SE LUBRICARAN CON SILICONA
3	**LAVADO MOTOR AUTOMOVIL**	SERVICIO LAVADO MOTOR TIPO AUTOMÓVIL CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
4	**LAVADO MOTOR CAMIONETA**	SERVICIO LAVADO MOTOR TIPO AUTOMÓVIL CON VAPORIZADOR MANUAL INCLUYE EL LIMPIEZA CAPO POR EL REVÉS, MANGUERAS Y PIEZAS PLÁSTICAS
5	**LAVADO TAPICERIA AUTOMOVILES**	SERVICIO LAVADO GENERAL DE TAPICERÍA COMPRENDE EL PISO, TAPETES, TECHO, TABLERO, PUERTAS, VOLANTE, BAÚL, ACCESORIOS INTERNOS DEL VEHÍCULO TIPO SEDÁN PROCESO INICIA CON EL DESMONTE DE LA COJINERIA Y PISO LAVADO CON MÁQUINA Y CHAMPÚ PARA LAVADO EN SECO A MAQUINA GOGINERIA Y TAPICERIA AUTOMOTRIZ.
6	**LAVADO TAPICERIA CAMIONETAS**	SERVICIO LAVADO GENERAL DE TAPICERÍA COMPRENDE EL PISO, TAPETES, TECHO, TABLERO, PUERTAS, VOLANTE, ACCESORIOS INTERNOS DEL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PLATÓN PROCESO INICIA CON EL DESMONTE DE LA COJINERIA Y PISO LAVADO CON MÁQUINA Y CHAMPÚ PARA LAVADO EN SECO A MAQUINA GOGINERIA Y TAPICERIA AUTOMOTRIZ.
7	**POLICHADO AUTOMOVIL**	SERVICIO POLICHADA BÁSICA A MÁQUINA PARA AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN PROCESO DONDE SE HACE LAVADO GENERAL AL VEHÍCULO POR DEBAJO Y ARRIBA DESCONTAMINANDO LA SUPERFICIE DE LA PINTURA, SE PASA LA MÁQUINA DE POLICHADO CON PRODUCTO PROFESIONAL QUE DESMANCHA, BRILLA Y PROTEGE EN UN SOLO PASO IDEAL PARA REALZAR COLORES
8	**POLICHADO CAMIONETA**	SERVICIO POLICHADA BÁSICA A MÁQUINA PARA CAMIONETA TIPO CABINADA Y PLATON PROCESO DONDE SE HACE LAVADO GENERAL AL VEHÍCULO POR DEBAJO Y ARRIBA DESCONTAMINANDO LA SUPERFICIE DE LA PINTURA, SE PASA LA MÁQUINA DE POLICHADO CON PRODUCTO PROFESIONAL QUE DESMANCHA, BRILLA Y PROTEGE EN UN SOLO PASO IDEAL PARA REALZAR COLORES
9	**ENCERADO AUTOMOVIL**	SERVICIO ENCERADO BASICO CONSISTENTE EN LAVADO GENERAL DEL VEHICULO Y POSTERIOR APLICACIÓN DE CERA PARA PROTECCION EXTERNA DEL VEHICULO
10	**ENCERADO CAMIONES**	SERVICIO ENCERADO BASICO CONSISTENTE EN LAVADO GENERAL DEL VEHICULO Y POSTERIOR APLICACIÓN DE CERA PARA PROTECCION EXTERNA DEL VEHICULO

11	**PINTURA ANTICORROSIVA AUTOMOVIL**	PROTECCIÓN. ANTICORROSIVA AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN INICIA CON ELEVACIÓN EN GATO LAVADO GENERAL A VAPOR DE CHASIS (SE RETIRA RESIDUOS DE OXIDOS CON RUTINA MANUAL MECANICA Y MOTOR ELIMINANDO TODOS LOS RESIDUOS DE GRASA Y SALINIDAD, PREPARACIÓN DEL ÁREA ELIMINANDO CORROSIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE PINTOXIDO Y GRATA SE APLICARA 02 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVO EPOXIPOLIAMIDE DESPUÉS DE SECADO APLICAR 02 CAPAS DE PINTURA POLIURETANO EPOXICO COLOR NEGRO MISMO TRATAMIENTO LLANTA DE REPUESTO, EL EXOSTO SE APLICARA PINTURA DE ALTA TEMPERATURA EL VEHÍCULO SE ENTREGARA LAVADO Y ASEADO POR DENTRO
12	**PINTURA ANTICORROSIVA CAMIONETA**	PROTECCIÓN. ANTICORROSIVA CAMIONETA TIPO PLATÓN Y CABINADA INICIA CON ELEVACIÓN EN GATO LAVADO GENERAL A VAPOR DE CHASIS (SE RETIRA RESIDUOS DE OXIDOS CON RUTINA MANUAL MECANICA Y MOTOR ELIMINANDO TODOS LOS RESIDUOS DE GRASA Y SALINIDAD, PREPARACIÓN DEL ÁREA ELIMINANDO CORROSIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE PINTOXIDO Y GRATA SE APLICARA 02 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVO EPOXIPOLIAMIDE DESPUÉS DE SECADO APLICAR 02 CAPAS DE PINTURA POLIURETANO EPOXICO COLOR NEGRO MISMO TRATAMIENTO LLANTA DE REPUESTO, EL EXOSTO SE APLICARA PINTURA DE ALTA TEMPERATURA EL VEHÍCULO SE ENTREGARA LAVADO Y ASEADO POR DENTRO
13	**HIDROSAMBLASTING AUTOMOVIL**	SERVICIO DE HIDROSAMBLASTING GENERAL (ES UNA TÉCNICA EL CUAL SE SAMBLASTEA CON AGUA Y ARENA A PRESIÓN MINIMO A 150 PSI PARA LA REMOCIÓN DEL OXIDO) PARA VEHÍCULO TIPO SEDÁN PROCESO QUE SE REALIZA EN LA VALORACIÓN DEL VEHÍCULO PARA SABER QUÉ TIPO DE COMPONENTE USAR Y PROCEDER CON LA REMOCIÓN DE LA CORROSIÓN CON EL EQUIPO DE SANDBLASTING Y DESCONTAMINAR EL ÁREAS T DEJARLA LISTA PARA LA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA
14	**HIDROSAMBLASTING CAMIONETA**	SERVICIO DE HIDROSAMBLASTING GENERAL (ES UNA TÉCNICA EL CUAL SE SAMBLASTEA CON AGUA Y ARENA A PRESIÓN MINIMO A 150 PSI PARA LA REMOCIÓN DEL OXIDO) PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PROCESO QUE SE REALIZA EN LA VALORACIÓN DEL VEHÍCULO PARA SABER QUÉ TIPO DE COMPONENTE USAR Y PROCEDER CON LA REMOCIÓN DE LA CORROSIÓN CON EL EQUIPO DE SANDBLASTING Y DESCONTAMINAR EL ÁREAS T DEJARLA LISTA PARA LA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA
15	**ALINEACIÓN AUTOMÓVIL**	SERVICIO DE AJUSTE DE LA GEOMETRÍA DE LA SUSPENSIÓN Y DE LA DIRECCIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR LA COMODIDAD Y LA SEGURIDAD DURANTE LA CONDUCCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA EVITAR QUE LAS LLANTAS SE DESGASTEN IRREGULARMENTE PARA AUTOMOVIL.
16	**ALINEACIÓN CAMIONETA**	SERVICIO DE AJUSTE DE LA GEOMETRÍA DE LA SUSPENSIÓN Y DE LA DIRECCIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR LA COMODIDAD Y LA SEGURIDAD DURANTE LA CONDUCCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA EVITAR QUE LAS LLANTAS SE DESGASTEN IRREGULARMENTE PARA CAMIONETA.
17	**ALINEACIÓN DE LUCES**	SERVICIO CONSISTE EN GARANTIZAR QUE EL ÁNGULO DE LOS FAROS APUNTEN CORRECTAMENTE AL CAMINO PARA QUE PUEDAS VER CON CLARIDAD CUALQUIER OBSTÁCULO SIN AFECTAR A LOS DEMÁS CONDUCTORES EN LA VÍA.

18	**BALANCEO AUTOMÓVIL**	SERVICIO CONSISTENTE EN LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS CUATRO RUEDAS, PONIÉNDOLE CONTRAPESOS QUE COMPENSAN LAS DIFERENCIAS DE NIVEL Y PESO, DE TAL MANERA QUE GIREN SIN CAUSAR VIBRACIONES EXTRAÑAS EN AUTOMOVIL.
19	**BALANCEO CAMIONETA**	SERVICIO CONSISTENTE EN LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS CUATRO RUEDAS, PONIÉNDOLE CONTRAPESOS QUE COMPENSAN LAS DIFERENCIAS DE NIVEL Y PESO, DE TAL MANERA QUE GIREN SIN CAUSAR VIBRACIONES EXTRAÑAS EN CAMIONETA.
20	**LLENADO NITRÓGENO**	SERVICIO DE LLENADO TOTAL LLANTAS DEL AUTOMOTOR CON NITROGENO
21	**CALIBRADA DE NITRÓGENO**	SERVICIO DE RELLENADO TOTAL DE LAS LLANTAS DEL AUTOMOTOR CON NITROGENO CADA LLANTA
22	**DIAGNÓSTICO DE ALINEACIÓN**	SERVICIO CONSISTENTE EN LA VERIFICACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE DIAGNOSTICO DE LA ALINEACIÓN DEL AUTOMOTOR CADA LLANTA
23	**MONTAJE DE LLANTAS**	SERVICIO CONSISTENTE EN EL MONATAJE DE LAS LLANTAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL AUTOMOTOR
24	**REPARACIÓN DE VIDRIO**	SERVICIO CONSISTENTE EN LIMPIEZA EXTERNA EN EL PUNTO DE IMPACTO EXTRACCIÓN DE AIRE ATRAPADO EN LA ESTRELLADURA DEL PARABRISAS INYECCIÓN DE RESINA QUE FLUYE EN TODA EL ÁREA DE LA ESTRELLADURA DEL VIDRIO. APLICACIÓN DE UNA SEGUNDA RESINA PARA EL SELLADO FINAL. EXPOSICIÓN DE LA ZONA REPARADA AL SOL O LÁMPARA UV. LA CUAL CURARÁ LA RESINA INYECTADA. APLICACIÓN DE "POLISH" SOBRE EL PUNTO DE IMPACTO EL CUAL DARÁ EL ACABADO FINAL A LA REPARACIÓN.
25	**CORRECCIÓN LEVE DE RAYONES POR PIEZA - AUTOMÓVIL**	CREMA DE PULIDO Y MAQUINA PARA PULIR
26	**CORRECCIÓN LEVE DE RAYONES POR PIEZA – CAMIONETA**	CREMA DE PULIDO Y MAQUINA PARA PULIR
27	**LIMPIEZA DE PISOS CON DESMONTE - AUTOMÓVIL**	MAQUINA TORNADORA CON SHAMPU ESPECIAL PARA TAPICERIA
28	**DESCONTAMINADO DE VIDRIO**	PRODUCTO ESPECIAL PARA VIDRIOS
29	**LIMPIEZA, DESCONTAMINADO, PULIDO Y SELLADO DE RIN - AUTOMÓVIL**	SE UTILIZA LA MAQUINA Y PRODUCTO ESPECIAL PARA TAPICERIA

30	**LIMPIEZA, PULIDO Y SELLADO DE FAROS -**	SE UTILIZA LA MAQUINA Y PRODUCTO ESPECIAL PARA TAPICERIA
31	**RETOQUE HIDROBLASTING CAMIONETA**	MAQUINA PARA HIDROBLASTING Y ARENILLA ESPECIAL
32	**SERVICIO DE AGUA CALIENTE**	ELEVACION EN EL GATO Y MAQUINA ESPECIAL PARA LAVADO DE AGUA CALIENTE
33	**RETOQUE ANTICORROSIVO AUTOMÓVIL**	PROTECCIÓN. ANTICORROSIVA CAMIONETA TIPO PLATÓN Y CABINADA INICIA CON ELEVACIÓN EN GATO LAVADO GENERAL A VAPOR DE CHASIS (SE RETIRA RESIDUOS DE OXIDOS CON RUTINA MANUAL MECANICA Y MOTOR ELIMINANDO TODOS LOS RESIDUOS DE GRASA Y SALINIDAD, PREPARACIÓN DEL ÁREA ELIMINANDO CORROSIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE PINTOXIDO Y GRATA SE APLICARA 02 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVO EPOXIPOLIAMIDE DESPUÉS DE SECADO APLICAR 02 CAPAS DE PINTURA POLIURETANO EPOXICO COLOR NEGRO MISMO TRATAMIENTO LLANTA DE REPUESTO, EL EXOSTO SE APLICARA PINTURA DE ALTA TEMPERATURA EL VEHÍCULO SE ENTREGARA LAVADO Y ASEADO POR DENTRO
34	**PINTURA ANTICORROSIVA X PIEZA (TIJERA)**	SE DESMONTA , SE VERIFICA SI TIENE OXIDO SE GRATEA Y SE PROCEDE A PINTAR
35	**PINTURA X ANTICORROSIVA POR PIEZA (CUNA)**	SE DESMONTA , SE VERIFICA SI TIENE OXIDO SE GRATEA Y SE PROCEDE A PINTAR
36	**COMBO 1 CAMIONETA (LAVADO GENERAL, MOTOR Y ENCERADO.**	SE REALIZA LAVADO GENERAL -ENCERADO Y LAVADO DE MOTOR EN SECO
37	**COMBO 2 - CAMIONETA (LAVADO GENERAL, MOTOR A VAPOR, ENCERADO**	SE REALIZA LAVADO GENERAL -ENCERADO Y LAVADO DE MOTOR CON MAQUINA ESPECIALIZADA
38	**COMBO 2 - AUTOMÓVIL LAVADO GENERAL, MOTOR Y ENCERADO.**	SE REALIZA LAVADO GENERAL -ENCERADO Y LAVADO DE MOTOR EN SECO

39	**COMBO 3 – AUTOMÓVIL (LAVADO GENERAL, ENCERADO, MOTOR A VAPOR, E HIDRATACIÓN COJINERÍA**	SE REALIZA LAVADO GENERAL -ENCERADO Y LAVADO MOTOR EN SECO CON CREMA ESPECIAL PARA HIDRATAR COJINERIA DE CUERO
40	**COMBO 3 – CAMIONETA (LAVADO GENERAL, ENCERADO, MOTOR A VAPOR, E HIDRATACIÓN COJINERÍA**	SE REALIZA LAVADO GENERAL -ENCERADO Y LAVADO DE MOTOR CON MAQUINA ESPECIALIZADA CON CREMA ESPECIAL PARA HIDRATAR COJINERIA DE CUERO

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Se verificará que la documentación presentada por el OFERENTE se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Departamento de Administración de la Base Naval ARC "Bolívar" y estructurador técnico, el evaluador técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso que se realicen observaciones y requerimientos y el oferente no subsane en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA. La verificación técnica no registra puntaje.

De ustedes atentamente,

Nombre del Proponente: NESTOR ARMANDO TORREGROZA PALLARES / CAR WASH TROPICAL
Nombre del Representante Legal: NESTOR ARMANDO TORREGROZA PALLARES
Firma del Representante Legal o Apoderado: